UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	18/08/2020	15/12/2020	13/04/2021	N/A	N/A

CONTRATO No:	00194
FECHA DE ACTA DE INICIO:	18/08/2020
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	70740 - HOSTAL Y RESTAURANTE PLAYA PERDIDA SAS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	HOSTAL Y RESTAURANTE PLAYA PERDIDA SAS - ZOMAC
NIT DE LA EMPRESA:	901.386.275-3
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	1-0168 de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON001-2020
CONTRATISTA:	Ginna Alejandra Sánchez Córdoba
VALOR APROBADO	$147.404.648
DOMICILIO PRINCIPAL	Kilómetro 6 vía Santa Mata ZN Puente Guerrero PD Miramar – Riohacha - Guajira / Teléfono: 316 240 6133
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 71 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping.
OBJETO DEL PROYECTO	Prestar servicios de turismo ecológico, atención familiar, que muestra la diversidad del paisaje de la región, con variedad gastronómica y muestras culturales.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	7	$147.404.648	8	36,01	10	2.530 servicios turísticos 2.569 platos	$188.045.000
1	0	$0	0	0	0	0 servicios turísticos 0 platos	$0
2	0	$ 51.478.963	1	36,01	10	0 servicios turísticos 0 platos	$0
3	1	$ 106.694.365	7	36,01	10	0 servicios turísticos 0 platos	$0
% EJECUCION	**14,28%**	**72,38%**	**0,875 (87,5%)**	**1**	**100%**	**0% 0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Bajos niveles de productividad (deficiencias en el sistema productivo)	Elaboración de planes de contingencia en los que se identifique modelos alternativos de producción. Establecer herramientas de medición periódica sobre los niveles de productividad para identificar deficiencia y, así mismo, determinar los orígenes de estas.	**Visita 1:** el contrato se encuentra su etapa pre-operativa. **Visita 2:** la emprendedora informó en visita virtual que se le ha alargado el proceso preoperativo, por ese motivo no sé ha podido comenzar con el proceso de producción, la meta es comenzar a operar a partir del mes enero contando con las adecuaciones y maquinaria que nos permitirán ofertar nuestros servicios. **Visita 3:** La empresa tuvo demoras en la realización de las adecuaciones**,** las cuales fueron subsanadas, la empresa inició la producción y ventas de servicios turísticos y platos en Semana Santa. HOSTAL Y RESTAURANTE PLAYA PERDIDA SAS tiene planeado realizar estrategias comerciales para que los clientes utilicen sus servicios.
2	Agresividad de la competencia Alto nivel de competitividad	Planeación estratégica y estudio a profundidad del mercado.	**Visita 1:** el contrato se encuentra su etapa pre-operativa. **Visita 2:** la emprendedora informó en visita virtual que se encuentra muy activa en nuestras redes sociales (Instagram y Facebook) con el objetivo de mantener a sus clientes informados de los diferentes servicios que oferta el hostal y restaurante playa perdida SAS-ZOMAC, pero de igual manera se encuentra a espera de recibir la publicidad para entra en proceso más agresivo de información. **Visita 3:** La empresa inicio los eventos de mercadeos, apuntándoles a las redes sociales y pagina web, se están haciendo alianzas con agencias de transportes de la zona y operadores de turismos para incrementar su producción y ventas.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Recepcionista	Sin condición
	1	Cocinero	Sin condición
	1	Auxiliar de cocina	Sin condición
	1	Servicios generales	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Mesero	
Total	7		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación.
2	0	No. 1. Contador: la empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Yadivis Esther Ortiz Cotes, a partir del 01 de septiembre de 2020 por un periodo de un año. La emprendedora ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social del Contador como independiente, y los pagos de seguridad social de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de septiembre, octubre y noviembre de 2020. Este contrato aún no se homologa a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de los cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de seguridad social y honorarios de tres meses. No. 2. Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Ginna Alejandra Sánchez Córdoba, como Gerente, a partir del 05 de noviembre de 2020 por Contrato individual de Trabajo a Término fijo. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación y con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de noviembre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, se ha realizado el pago de 26 días del mes de noviembre de 2020.
3	1	No. 1. Contador: además de lo verificado en la visita anterior, el emprendedor ha cumplido con aportar los pagos a las entidades de seguridad social del contador como independiente y el pago de honorarios de diciembre de 2020 a febrero de 2021. (Incluido en indicador). No. 2. Gerente: además de lo verificado en la visita anterior, la empresa pagó la prima del mes de diciembre de 2021, consignación de cesantías del año 2020 en el Fondo de Cesantías y el pago de intereses a las cesantías. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales

		a que haya lugar, pues a la fecha, se ha realizado el pago de 26 días y tres meses. Actualmente se encuentra en trámite el avance de la nómina del mes de marzo. No. 3. Recepcionista: la empresa vinculó laboralmente al señor German David Sánchez Córdoba, como Recepcionista, a partir del 01 de marzo de 2021 por Contrato individual de Trabajo a Término fijo por seis (6) meses. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, no se ha realizado el pago. No. 4. Cocinero: la empresa vinculó laboralmente al señor Carlos Alfonso Sánchez Córdoba, como Cocinero, a partir del 01 de marzo de 2021 por Contrato individual de Trabajo a Término fijo por seis (6) meses. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, no se ha realizado el pago. No. 5. Auxiliar de Cocinero: la empresa vinculó laboralmente al señor Samuel David Ochoa Quintero, como Auxiliar de Cocinero, a partir del 01 de marzo de 2021 por Contrato individual de Trabajo a Término fijo por seis (6) meses. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, no se ha realizado el pago. No. 6. Mesero: la empresa vinculó laboralmente a la señora María Alejandra Valdés Fonseca, como Mesero, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021 por Contrato de prestación de servicios por seis (6) meses. La emprendedora ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Mesera como independiente, Este contrato aún no se homologa a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de los cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, no se ha realizado pagos pago de seguridad social y de honorarios. No. 7. Servicios Generales: la empresa vinculó laboralmente al señor Bernardo Pérez Epiayu, como Servicios Generales, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021 por Contrato de prestación de servicios por seis (6) meses. La emprendedora ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social de Servicios Generales como independiente, Este contrato aún no se homologa a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de los cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, no se ha realizado pagos pago de seguridad social y de honorarios.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
274585	Mes 1 - Lugar de Operaciones	$ 300.000,00	Pago de arriendo del predio del mes de septiembre.	Se verificó el Documento Soporte N.DS002 mediante el cual se pagó arriendo del mes de septiembre	La empresa continúa operando desde el predio tomado en arriendo.
274968	Mes 1 - Contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios del Contador del mes de septiembre de 2020.	Se verificó el Documento Soporte N.DS 001 mediante el cual se le pagó los honorarios del Contador.	Se verificó en la visita virtual el informe de actividades del mes de septiembre.
277602	Mes 2 - Lugar de Operaciones	$ 300.000,00	Pago de arriendo del predio del mes de octubre	Se verificó el Documento Soporte N.DS004 mediante el cual se pagó arriendo del mes de octubre.	La empresa continúa operando desde el predio tomado en arriendo
277611	Mes 4 - Publicidad	$ 2.000.000,00	Pago de la publicidad	Se verificó el Documento Soporte N.DS005 mediante el cual se pagó publicidad	Se verificaron los documentos virtualmente, sin embargo, la publicidad no ha sido entregado.
277806	Mes 3 - Honorario del Contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios del Contador del mes de octubre de 2020.	Se verificó el Documento Soporte N.DS 003 mediante el cual se le pagó los honorarios del Contador.	Se verificó en la visita virtual el informe de actividades del mes de octubre.
278440	Mes 3 - Lugar de Operaciones	$ 300.000,00	Pago de arriendo del predio del mes de noviembre.	Se verificó el Documento Soporte N.DS006 mediante el cual se pagó arriendo del mes de noviembre.	La empresa continúa operando desde el predio tomado en arriendo.
278669	Mes 2 - Adecuaciones	$ 2.806.250,00	Pago de mano de obra de las adecuaciones del predio.	Se verificó el Documento Soporte N.DS007 mediante el cual se pagó el 50% de la mano de obra del predio	Virtualmente se verificó que las adecuaciones se van a iniciar

279832	Mes 1 - Adecuaciones	$ 12.093.750,00	Pago de materiales para las adecuaciones del predio.	Se verificó el primer pago del 50% de la Factura N. HPLE-3 de la compra de materiales para las adecuaciones del local.	Virtualmente se verificaron las adecuaciones locativas.
279912	Mes 1 - Maquinaria y Equipo 1	$ 29.347.826,00	Pago de los equipos electrodoméstico y implementos de cocina.	Se verificó el pago de la Factura N. TC1652 de la compra de los equipos electrodoméstico y implementos de cocina.	Virtualmente la emprendedora informó que la maquinarías iba ser entregada el 12/01/2021
279939	Mes 3 - Equipo de Oficina	$ 2.382.000,00	Pago de la compra de los equipos de cocina.	Se verificó el pago de la Factura N.ERL1 1002 de la compra de los equipos de cocina.	Virtualmente se verificaron 1 Impresora, 1 diadema, 1 Mouse, 1 cajón monedero, 1 portátil Dell
280011	Mes 4 - Gerente	$ 949.137,00	Pago de nómina total del mes de noviembre de 2020.	Se verificó la planilla de Nómina del mes noviembre de 2020.	Se verificó en la visita virtual el comprobante de egreso firmado por el Gerente, del pago de la nómina del mes de noviembre.
TOTAL DESEMBOLSADO		$51.478.963,00			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
280042	Mes 4 - Honorario Del Contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios del Contador del mes de noviembre de 2020.	Se verificó el Documento Soporte N.DS 008 mediante el cual se le pagó los honorarios del Contador.	Se cuenta con contratos vigente.
283707	Mes 5 - Honorario Del Contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios del Contador del mes de diciembre de 2021.	Se verificó el Documento Soporte N.DS 009 mediante el cual se le pagó los honorarios del Contador.	Se cuenta con contratos vigente.
283943	Mes 3 - Nómina Total	$ 1.247.705,00	Nómina diciembre 2020	Se encuentra soporte en plataforma	Planilla firmada y contrato vigente
286294	Mes 3 - Adecuaciones	$ 12.093.750,00	Compra de materiales para las adecuaciones.	Pago del 50% final de la Factura electrónica N.HPLE-3 de la compra de materiales para las adecuaciones.	La emprendedora compartió la factura en la reunión virtual y mostró los registros fotográficos de las adecuaciones del predio con los recibos de satisfacción de la emprendedora y acta de visita del SENA

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
286295	Mes 2 - Maquinaria Y Equipo 1	$ 29.347.826,00	Pago de los equipos electrodoméstico y implementos de cocina.	Pago del 50% pago de la Factura N. TC1652 de la compra de los equipos electrodoméstico y implementos de cocina.	La emprendedora compartió la factura en la reunión virtual y mostró los registros fotográficos de las maquinarías del predio con los recibos de satisfacción de la emprendedora y acta de visita del SENA
287477	Mes 5 - Nómina Total	$ 1.133.488,00	Nómina febrero de 2021	Se encuentra soporte en plataforma	Planilla firmada y contrato vigente
287471	Mes 6 - Honorario Del Contador	$ 500.000,00	Pago de honorarios del Contador del mes de enero de 2021.	Se verificó el Documento Soporte N.DS 011 mediante el cual se le pagó los honorarios del Contador.	Se verificó en la visita virtual el informe de actividades del mes de enero.
286338	Mes 4 - Nómina Total	$ 1.288.883,00	Nómina enero 2021	Se encuentra soporte en plataforma	Planilla firmada y contrato vigente
288469	Mes 4 - Adecuaciones	$ 2.806.250,00	Pago de mano de obra de las adecuaciones del predio.	Pago final de la mano de obra de las adecuaciones del local con el Documento Soporte N.DS012.	Se verificó que las adecuaciones fueron culminadas.
288566	Mes 3 - Muebles Y Enseres	$ 5.797.500,00	Pago de muebles y enseres.	Pago del primer 50% de la Factura N. FECA46 de la compra de materiales para las adecuaciones del local.	Por medio de registro fotográfico remitido por la emprendedora, se observó que el proveedor ha venido entregando de manera parcial las mesas, sillas y carpas. EL proveedor no ha entregado el 100% de los muebles y enseres.
TOTAL DESEMBOLSADO		$ 106.694.365			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

Nota: en esta visita se verifican la publicidad contratada y cancelada con la solicitud de pago ID 277611, verificación de las maquinarias con recibo a satisfacción de la emprendedora y acta de visita del Sena de fecha del 15 de febrero de 2021 cancelado con el ID 279912, verificación de las adecuaciones con recibo a satisfacción de la emprendedora y acta de visita del Sena de fecha del 15 de febrero de 2021 cancelado con el ID 286294 veri

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 28/08/2020 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes. A la fecha no ha cumplido con suscribir los siguientes anexos:

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría. **Nota:** La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal.	N/A
2	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 15/12/2020 con el siguiente detalle de activos: 1Portátil DELL 3493 Core I3/1 TB /4 GB/14" Intel, Core i3 ,1.1 Ghz Generación 10ma, memoria 4 Gb, dsco duro 1 Tb, Pantalla 14", Led, No Software, Color Gris, Garantía 12 meses $1.780.000,1 Cajón monedero SAT 119X(Rj-11) cajón monedero fabricado en acero de gran espesor, suave operación y apto para gran almacenamiento de dinero garantía de 3 meses: $170.000, 1 impresora POS 3NSTAR RPT005 Térmica, velocidad (mm/s) 200, resolución (Dpi) 203, USB serial, Tipo de Cortador Guillotina Hasta 1.500 cortes, Ancho Papel Max. (m.m) 80m.m (3.1"), Vida útil del Cabezal 100km garantía de 3 meses: $356.000, 1 DIADEMA+MICROFONO_TRUST (QUASAR) NEGRO, incluye adaptador de 1 a 2 Plugs Micrófono de alta sensibilidad que ofrece una calidez de voz nítida Calidad de sonido excelente *Control de sonido excelente*Control de volumen integrado en el cable*Cable de 1.8 metros garantía de 3 meses: $54.000, 1 Mouse USB Genius XSCROLL DX-120-Negro conexión USB, color negro garantía de 3 meses: $22.000. La emprendedora informó en la visita que solicitó la compra de los equipos varios y dotaciones de cocina, no se lo han entregado, para el 12 de enero 2021 el proveedor les estarán entregando los equipos.	$ 2.382.000
3	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 13/04/2021 con el siguiente detalle de activos: 1Portátil DELL 3493 Core I3/1 TB /4 GB/14" Intel, Core i3 ,1.1 Ghz Generación 10ma, memoria 4 Gb, dsco duro 1 Tb, Pantalla 14", Led, No Software, Color Gris, Garantía 12 meses $1.780.000,1 Cajón monedero SAT 119X(Rj-11) cajón monedero fabricado en acero de gran espesor, suave operación y apto para gran almacenamiento de dinero garantía de 3 meses: $170.000, 1 impresora POS 3NSTAR RPT005 Térmica, velocidad (mm/s) 200, resolución (Dpi) 203, USB serial, Tipo de Cortador Guillotina Hasta 1.500 cortes, Ancho Papel Max. (m.m) 80m.m (3.1"), Vida útil del Cabezal 100km garantía de 3 meses: $356.000, 1 DIADEMA+MICROFONO_TRUST (QUASAR) NEGRO, incluye adaptador de 1 a 2 Plugs *Micrófono de alta sensibilidad que ofrece una calidez de voz nítida* Calidad de sonido excelente *Control de sonido excelente*Control de volumen integrado en el cable*Cable de 1.8 metros garantía de 3 meses: $54.000, 1 Mouse USB Genius XSCROLL DX-120-Negro conexión USB, color negro garantía de 3 meses: $22.000. 1 Nevera solar vertical de 330 Litros $6.994.000,09, 1 Congelador solar de 360 Litros $6.997.998,49, 4 Kit de planta solar 280 W $9.381.650,6, 1 Televisor de 50 pulgadas $2.600.000,06, 1 Estufa industrial $1.400.000,49, 1 Freidor $249.999,96, 1 Plancha para asar $1.980.000,54, 1 Olla exprés industrial $960.000,37, 1 Vajillas $2.300.001,06, 1 Sistema eléctrico $25.832.000,34 25 Silla Rimax Playera $750.000, 12 Cama Asoleadora Rimax Blanca $2.100.000, 40 Silla Dinastía Rimax $900.000, 10 Mesa Caribe Cuadrada Rimax $400.000, 10 Comedor Para Bebe $900.000, 9 Mesa de Centro Blanco $247.500, 10 Carpas Para Campar 4 Persona $500.000, (50% del Contrato)	$66.875.152

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $17.255.000 representados en: **Especie:** $12.055.000 Maquinaria y Equipos (utensilios para la cocina, mesas, sillas, hamacas, gimnasio al aire libre, carpas, juegos de mesa, cancha de voleibol, balones, zona de fogata, sonido, energía solar) **Dinero:** $500.000 Sistema de Seguridad Industrial / Plan de Emergencia $2.000.000 Publicidad y Mercadeo $1.800.000 Honorarios Auxiliar Servicios Generales $900.000 Otros Costos de Producción Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor
1	La emprendedora ha cumplido con el aporte, el cual es verificado mediante registro fotográfico enviado por la emprendedora en esta visita virtual de interventoría, no se encuentra contabilizado, falta registrarlo en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.
2	En la Cámara de comercio se registró un capital pagado de $17.255.000, en contabilidad se registró un capital pagado de $17.255.000 y en libro de socios se registró $17.255.000. En esta visita se evidencia virtualmente lo siguiente: Utensilios de cocina: 1 olla de presión, 20 bandejas de porcelanas, 20 juegos de tazas y platos pequeños de porcelanas para frutas, 20 juegos de cubiertos, 1 licuadora, 3 sartenes, 3 juegos de ollas, 3 calderos, una estufa a gas de cuatro puestos, una lacena. Los valores de estos utensilios de cocina están por valor de $2.500.000. Tres juegos de mesa y sus 4 sillas de maderas y 6 juegos de mesas plásticas y 4 sillas por un valor total de $1.200.000. Diez (10) sillas playeras platicas por valor de $450.000. 10 hamacas $900.000 Instalación de un gimnasio al aire libre $2.000.000 5 Carpas por $500.000 4 Juegos de domino de mesas $105.000 1 cancha compartida de futbol y voleibolb $400.000 2 balones de voleibol y 2 de futbol $300.000 Zona de fogata $400.000 1 equipo de sonido $800.000 1 Kid de panel solar $2.500.000 La emprendedora tiene registrado el capital en cámara de comercio, contabilidad y libros a $17.255.000, como fue la meta propuesta y de acuerdo al protocolo de Validación de aporte social del emprendedor, anexado en plataforma la validación de $12.055.000, faltando por validar en plataforma $5.200.000.

VISITA	DESCRIPCIÓN
3	La emprendedora debe legalizar el aporte $5.200.000 en efectivo que le falta por anexar en la actividad 89 de acuerdo al protocolo de validación de aportes.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Pendón
	1	Aviso
	1	Volantes
	1	Tarjeta de presentación
	1	Portafolio de servicios (Brochure)
	1	Pautas en agencias virtuales como Booking, Despegar.com y www.tripadvisor.co
	1	Página Web
	1	Redes sociales
Total	8	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	1	La emprendedora ha realizado los siguientes eventos de mercadeo: 1 Redes Sociales (Facebook "https://www.facebook.com/176088469850887/posts/747087739417621/?d=n Instagram https://instagram.com/playa_perdida?igshid=10j0d39eoo2sd)	La emprendedora ha dado publicidad a los logos en: La emprendedora informa que la publicidad de logo se inicia a partir del 5 de enero de 2021.
3	7	La emprendedora ha realizado los siguientes eventos de mercadeo: 1 Redes Sociales (Facebook "https://www.facebook.com/176088469850887/posts/747087739417621/?d=n Instagram https://instagram.com/playa_perdida?igshid=10j0d39eoo2sd) 2. Pendón 3.Aviso 4.Tarjeta de presentación 5. Portafolio de servicios (Brochure) 6.Volantes 7. Página Web www.playaperdida.com.co. Se encuentra pendiente las Pautas en agencias virtuales como Booking, Despegar.com y www.tripadvisor.co el cual mostraría la evidencia para el 23 de abril de 2021	La emprendedora ha dado publicidad a los logos en: pendón, aviso, tarjeta de presentación, portafolio de servicio y volantes.

		Nota: Respecto a la gestión comercial, no ha reportado informe de contacto de clientes con intenciones de compra, sin embargo, la Emprendedora tiene un registro de los clientes que has ido al Hostal a adquirir los servicios. La emprendedora debe cargar este registro en la actividad 94 - EVIDENCIA DE COMERCILIZACION para el 19 de abril de 2021.	

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	10	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	10	La emprendedora ha realizado diez (10) eventos de contrapartidas certificadas por el SENA y anexadas en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación: 1. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 38 estudiantes de Uniguajira el 11/09/2020 a las 4-6 p.m. 2. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 33 estudiantes de Uniguajira el 15/09/2020 a las 9:11 a.m. 3. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 18 estudiantes de Uniguajira el 09/10/2020 a las 9:11 a.m. 4. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 18 estudiantes de Uniguajira el 09/10/2020 a las 3:5 p.m. 5. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1 - Dadas a 16 estudiantes de Uniguajira el 15/10/2020 a las 8:10 a.m. 6. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 16 estudiantes de Uniguajira el 23/10/2020 a las 3:5 p.m. 7. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 20 estudiantes de Uniguajira el 27/10/2020 a las 9:11 a.m. 8. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 23 Tecnólogo en Administración Pública Uniguajira el 04/11/2020 a las 8:10 a.m. 9. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 21 23 Emprendedores de Rutas para participar en convocatoria de Fondo Emprender el 06/11/2020 a las 9:11 a.m. 10. Charlas Testimonio eventos de emprendedores: 1- Dadas a 21 estudiantes de Uniguajira el 24/11/2020 a las 5:6 p.m.
3	10	La emprendedora cumplió con la realización de diez (10) eventos de contrapartidas de charlas testimoniales en jornadas de sensibilización, las cuales fueron certificadas por el SENA y se encuentran anexadas en plataforma, fueron verificadas por la interventoría en la visita anterior.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	2.530	Servicios turísticos: 1.630 pasadías y 900 alquileres de hamaca y chinchorro.
	2.569	Platos (Plato de pescado de 400gr)

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Servicios turísticos	La empresa no ha dado inicio al proceso productivo.
	0	Platos	
2	0	Servicios turísticos	La empresa no ha dado inicio al proceso productivo. En su plan de negocios contempló un periodo improductivo de 2 meses, sin embargo, ya han transcurrido más de cuatro meses, sin superar la etapa preoperativa, lo que afecta notablemente el logro de las metas propuestas. Según la emprendedora, el motivo del retraso se debe a que la reactivación del turismo con respecto a la pandemia comenzó a partir del mes de octubre y también la idea principal es retomar actividades con las respectivas adecuaciones y compra de equipos y muebles para de esta manera ofertar un mejor servicio lo cual se nos ha ido atrasando por las diferentes dificultades que han tenido a la hora de la solicitud de los rubros aprobados por el fondo emprender. Actualmente no se cuenta con avances de producción. Por lo tanto, para iniciar operaciones falta un mes. Según la emprendedora, espera culminar todas las actividades pendientes e iniciar operaciones en el mes de enero de 2021.
	0	Platos	
3	0	Servicios turísticos	La emprendedora informa que en el mes de abril (Semana Santa) inició con la producción y ventas de servicio turístico y platos, la emprendedora tiene concomiendo que debe de reportar la producción y ventas los primeros cinco días del mes siguiente (5 de mayo de 2021)
	0	Platos	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$188.045.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de servicios de restaurante, pasadía y alquiler de hamacas y chinchorro.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$0	La emprendedora informa que no ha iniciado las ventas debido al retraso de la reactivación del turismo por la pandemia iniciará ventas a partir del mes de enero de 2021
3	$0	La emprendedora informa que en el mes de abril (Semana Santa) inició con la producción y ventas de servicio turístico y platos, la emprendedora tiene concomiendo que debe de reportar la producción y ventas los primeros cinco días del mes siguiente (5 de mayo de 2021)

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020, deberá presentar de marzo a julio de 2020 (estado de situación financiera y estado de resultados). Anexar las políticas de medición contable. **Visita 2:** la emprendedora anexó los estados financieros de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020 y anexó las políticas de medición contables de la empresa.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
				Visita 3: anexó los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de marzo a diciembre de 2020 y enero a febrero de 2021.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá registrar en Cámara de Comercio el libro de actas y accionistas y diligenciarlos. **Visita 2:** se anexo en plataforma la primera hoja del libro de acta y accionista registrada en Cámara de Comercio, y anexo también el libro de acta de accionista con los aportes de la emprendedora. **Visita 3**: La emprendedora anexó en plataforma el acta de constitución de acciones con el valor de los aportes.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2020, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones, y los libros Diario y Mayor de marzo a julio de 2020. **Visita 2:** la emprendedora anexó los Libros de Contabilidad de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020. **Visita 3**: anexó en plataforma los libros de inventario y balance, diario y mayor de marzo a diciembre de 2020 y enero a febrero de 2021.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta. **Visita 2:** la emprendedora anexa en plataforma la conciliación bancaria del mes de noviembre de 2020. **Visita 3**: anexó en plataforma las conciliaciones de noviembre a diciembre de 2020 y enero a febrero de 2021.
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la emprendedora deberá obtener cuenta bancaria para la empresa. **Visita 2:** la emprendedora cargó en plataforma el certificado de apertura de la cuenta bancaria N.088145057 del banco de Bogotá de fecha 10 de noviembre de 2020. **Visita 3**: anexó certificado bancario de la cuenta.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2020, deberá presentar la declaración de marzo a julio de 2020 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Retención en la Fuente durante los meses de marzo a noviembre de 2020, debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto. **Visita 3**: la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Retención en la Fuente durante los meses de marzo a diciembre de 2020 y de enero a febrero de 2020 debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto.
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2020, deberá presentar la declaración de marzo a julio de 2020 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Autorretención Renta durante los meses de marzo a noviembre de 2020, debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto. **Visita 3**: la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Autorretención Renta durante los meses de marzo a diciembre de 2020 y de enero a febrero de 2020 debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto.
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar una certificación del contador donde se certifique que sus productos no son gravables.

				Visita 2: la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de IVA del bimestre 2 marzo-abril, bimestre 3 mayo-junio, bimestre 4 julio-agosto y el bimestre 5 septiembre-octubre de 2020. **Visita 3**: se anexó en la plataforma, certificado expedidos por la Contadora de los bimestres 2, 3, 4, 5 y 6 de 2020 y la bimestre 1 de 2021 de la no obligatoriedad de presentar estas declaraciones por carecer del hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2020, deberá presentar la declaración de marzo a julio de 2020 o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Impuesto Nacional al Consumo durante los meses de marzo a noviembre de 2020, debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto. **Visita 3**: se anexó en la plataforma, certificado expedidos por la Contadora de los bimestres 2, 3, 4, 5 y 6 de 2020 y la bimestre 1 de 2021 de la no obligatoriedad de presentar estas declaraciones por carecer del hecho generador.
Declaración de Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** en el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda **Visita 2:** la empresa está obligada a presentarla en el 2021. **Visita 3**: debe presentar la declaración del periodo 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
Declaración de Información Exógena:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** en el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda **Visita 2:** la empresa está obligada a presentarla en el 2021. **Visita 3**: debe presentar la declaración del periodo 2020 hasta el 1 de junio de 2021.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** en el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** la empresa está obligada a presentarla en el 2021. **Visita 3**: debe presentar la declaración del periodo 2020 hasta el xx de xx de 2021.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo a la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración, deberá referenciar el Acuerdo Municipal **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma la Certificación emitida por el Contador, que la empresa no está obligada a presentar la Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio del bimestre 2 marzo-abril, bimestre 3 mayo-junio bimestre 4 julio-agosto y del bimestre 5 septiembre-octubre de 2020, debido a que no se realizaron operaciones sujetas a dicho impuesto. **Visita 3**: se anexó en la plataforma, certificado expedidos por la Contadora de los bimestres 2, 3, 4, 5 y 6 de 2020 y la bimestre 1 de 2021 de la no obligatoriedad de presentar estas declaraciones por carecer del hecho generador.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** se anexó en plataforma el contrato laboral del gerente. **Visita 3**: adicionalmente, la empresa ha realizado los contratos laborales para el cargo de Recepcionista, Cocinero, Auxiliar de Cocina, Servicios Generales y Mesero.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** se anexó en plataforma los certificados de afiliación de seguridad social.

				Visita 3: adicionalmente, la empresa realizó las afiliaciones al sistema de seguridad social del Recepcionista, Cocinero, Auxiliar de Cocina, Servicios Generales y Mesero.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** se anexó en plataforma el pago de seguridad social del mes de noviembre de 2020. **Visita 3**: anexó los pagos de seguridad social de los meses de noviembre a diciembre de 2020 hasta febrero - marzo de 2021.
Pagos de nómina:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** se evidencia el pago de nómina 5 hasta 30 de noviembre de 2020. **Visita 3**: anexó los pagos de nómina de los meses de noviembre a diciembre de 2020, enero y febrero de 2021, en trámite nómina del mes de marzo de 2021.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** el 20 de diciembre de 2020 deberá pagar la prima de servicios, posteriormente los intereses a las cesantías, y en febrero de 2021 deberá consignar las cesantías al respectivo fondo **Visita 3**: la empresa canceló la prima de servicios de diciembre 2020, cesantías e intereses a las cesantías devengadas por el Gerente en el año 2020.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la emprendedora informa que para el 16 de diciembre de 2020 anexara en plata el certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social. **Visita 3**: se presenta en plataforma, certificados de paz y salvo de diciembre 2020 a febrero 2021.
Reglamento interno de trabajo:	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación de este reglamento. **Visita 2:** la emprendedora informa que para el 04 de enero de 2021 se anexa en plataforma el Reglamento interno de trabajo. **Visita 3**: no se evidencia en plataforma el Reglamento Interno de trabajo.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** el proceso es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST **Visita 2:** la emprendedora informa que para el 17 de enero de 2021 se iniciara con la implementación del SG-SST. **Visita 3**: la emprendedora anexó la certificación de la implementación del SG-SST, falta la certificación de la ARL de la implementación.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta el acta de constitución y certificado de Cámara de Comercio, sin embargo, tiene pendiente anexarlo en la plataforma. **Visita 2:** la emprendedora anexa en plataforma el Acta de constitución Inscrita en Cámara de Comercio y el certificado de Cámara de Comercio. **Visita 3**: se evidencia en plataforma el Acta de constitución Inscrita en Cámara de Comercio y el certificado de Cámara de Comercio.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de julio de 2020, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2021. **Visita 2:** para la vigencia 2021 la empresa renovará el registro mercantil. **Visita 3**: la renovación del registro mercantil se encuentra cargada en documentos legales
RUT	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta el RUT, pendiente anexarlo en la plataforma. La empresa cuenta con actividad principal 5514 y 5520.Falta actualizar con la actividad de llevar contabilidad.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
				Visita 2: se anexo en plataforma el RUT, falta la actualización del RUT donde indica la obligación de Facturación Electrónica para el 20 de enero de 2021. **Visita 3**: la emprendedora anexó en plataforma la actualización del RUT con la obligación de Facturador electrónico.
Resolución Facturación	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente solicitar ante la DIAN y anexar la Resolución de Factura en la plataforma. **Visita 2:** se anexa en plataforma la Resolución Factura en papel, falta la actualización donde indica Facturación Electrónica. La emprendedora informa que para el 28 de diciembre se anexará en plataforma el certificado de Resolución de Factura Electrónica. **Visita 3**: la emprendedora anexó en plataforma la Resolución de Factura Electrónica y de documento soporte, en documentos legales.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el certificado de libertad y tracción del predio falta cárgalo en la plataforma. **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma el certificado de libertad y tradición del predio ubicado en el Kilómetro 6 vía Santa Mata ZN Puente Guerrero PD Miramar – Riohacha - Guajira. **Visita 3**: se evidencia en plataforma el certificado de libertad y tradición.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma el certificado de Constancia de revisión de condiciones del inmueble. **Visita 3**: Constancia de revisión del predio vigente.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** lo está solicitando y pendiente de anexar el permiso uso de suelo en la plataforma. **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma el certificado de uso de suelo, cuenta con el concepto favorable del municipio de Riohacha. **Visita 3**: certificado vigente
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se encuentra solicitando trabajar en la casa mientras realiza las vueltas del local. **Visita 2:** la emprendedora anexó en plataforma el Contrato de arrendamiento ubicado en el Kilómetro 6 vía Santa Mata ZN Puente Guerrero PD Miramar – Riohacha – Guajira, y se evidencia los pagos de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020. **Visita 3**: Contrato vigente, anexado en plataforma
Certificado de Bomberos	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** no ha solicitado el permiso de bombero **Visita 2:** la emprendedora informa que para el 20 de enero de 2021 anexara en plataforma el certificado de Bombero. **Visita 3**: se encuentra en gestión la visita del cuerpo de bombero que fue remitido por correo electrono de fecha del 7 de abril.
Registro de marca	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa dejó estipulado en su plan de negocio que no requiere registro de marca.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe obtener permiso de Bomberos. Permiso a la Alcaldía Secretaría de salud Póliza por responsabilidad contractual RNT Deberá presentar evidencia de los protocolos de bioseguridad (requeridos por el Gobierno Nacional para mitigar la pandemia de COVID-19), aprobados por la entidad municipal correspondiente. **Visita 2:** La emprendedora informa que para el 08 de enero de 2021 anexará en plataforma el certificado de bioseguridad lo solicitará en el Alcaldía del municipio de Riohacha. Permiso a la Alcaldía el 20 de enero de 2021. Secretaría de salud el 20 de enero de 2021. Póliza por responsabilidad contractual el 20 de enero de 2021. RNT

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
				Visita 3: La empresa cuenta con el protocolo de bioseguridad el cual debe de adjuntar en plataforma, sin embargo, le falta la aprobación por parte de la Secretaria de Salud; permiso de la Alcaldía Municipal fue gestionado el 7 de abril y se espera la respuesta; la póliza de responsabilidad contractual se encuentra en proceso de su gestión ante la aseguradora, Registro Nacional de Turismo, es encuentra en proceso de respuesta por parte de la Cámara de Comercio; manipulación de alimentos en proceso de gestión y del Fondo Nacional del Turismo – FONTUR la contribución parafiscal al iniciar las ventas.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: principal objetivo es el de ofrecerle a sus visitantes un turismo amigable con el medio ambiente, pero que a la vez les permita vivir diferentes experiencias al combinar la recreación, fomentando la relación entre las personas y el medio ambiente accediendo a una mejor comprensión y protección de este, sin dejar a un lado la diversión de la mano de los amigos y familiares al vivir una experiencia inolvidable. Es un proyecto de turismo ecológico que cuenta con atención familiar mostrando la diversidad del paisaje de la región, con variedad gastronómica, playa y muestras culturales. (Ecología, turismo, sostenibilidad, etnocultura en un solo lugar), siendo una propuesta innovadora y única en el sector.
1	No	La empresa no ha iniciado operación.
2	No	La emprendedora informa que ofrecerá a sus clientes un concepto de negocio innovador de gran variedad de servicios en un solo sitio ubicados a tan solo 10 minutos de la ciudad ofreciendo un lugar seguro y privado, aprovechando la riqueza particular del territorio ofertara toda la galería de productos desde la esencia fundamental del respeto por la cultura y tradiciones estos servicios, se estarán iniciando a partir de la primera semana del mes de enero de 2021.
3	Parcial	La empresa inició su apertura al público en el mes de abril (Semana Santa), mostrando a sus visitantes diversidad de los paisajes, variedad gastronómica, caminatas ecológicas, culturas wuayu, contacto con los animales de la especie silvestre que habitan en la zona. La emprendedora debe adjuntar un informe donde se evidencia la implementación del componente innovador en documentos legales.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: La constitución nacional colombiana puede considerarse como una constitución verde. Cuenta aproximadamente con 53 artículos que tocan el tema del medio ambiente, dentro de los cuales se hallan; 7, 8, 49, 58, capítulo 3. Definido como el desarrollo sostenible que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la constitución nacional en desarrolla de este principio, consagro en su Art. 80. Lo anterior, implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
1	No	La empresa no ha iniciado operación.
2	No	La emprendedora informa que el proyecto no necesita ningún tipo de Licencia Ambiental. Que para el mes de enero de 2021 iniciara con el componente ambiental como es la reforestación en los senderos ecológico.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
3	Parcial	La emprendedora manifiesta que inició siembras de árboles nativos de la región como el pui, corazón fino, dividí, trupillo, roble y cañaguate, jardines de cactus y siembra de árboles frutales como el mango y coco. La emprendedora debe adjuntar un informe donde se evidencia la implementación del componente innovador en documentos legales.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. **Nota:** respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 02 de octubre de 2020, lo debe anexar el 03 de octubre de 2020, el segundo con corte al 02 de diciembre, lo debe anexar el 03 de diciembre de 2020 y así cada dos meses.
2	Parcial	Se verificó que la emprendedora tiene un adecuado uso de la plataforma y está subiendo la información de acuerdo con el instructivo, como: los documentos legales de la empresa, actas de seguimiento, informes bimestrales para el interventor, contrato de garantías mobiliarias y anexos, la información contable y tributaria, anexo el aval de diez (10) contrapartidas, Resolución de Documentos Soportes, falta anexar el reglamento interno de trabajo, implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, actualización de Resolución de Factura Electrónica, el RUT con la obligación de Factura electrónica.
3	Parcial	La emprendedora ha adjuntado en la plataforma la información solicitada en las diferentes actividades, tiene pendiente la legalización del aporte de conformidad con el protocolo de validación de aportes, el certificado de Bombero, permisos de la alcaldía, secretaria de salud, póliza de responsabilidad contractual

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por la emprendedora Ginna Alejandra Sánchez Córdoba, Profesional en Administración de Empresa, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia de dos años y medio en la actividad. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	De acuerdo con el cargue de información y la constante interacción con la interventoría, la emprendedora se encuentra dedicada a su empresa, cumpliendo con todas las gestiones administrativas, productiva y con actividades de la plataforma.
3	Si	La emprendedora tiene una dedicación de tiempo completo a la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	La empresaria presentó el proyecto a través del Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) La emprendedora informa que ha tenido un buen acompañamiento de los asesores en la etapa de formulación la acompañó el gestor Albani de Jesús Coronado Felizzola. Tiene como Asesora Líder Albani de Jesús Coronado Felizzola. La emprendedora debe anexar las actas de seguimiento en la plataforma.
2	Si	La emprendedora manifiesta tener buen acompañamiento por parte del asesor asignado Albani de Jesús Coronado Felizzola, quien les ha dado soporte a las actividades realizadas desde el inicio del proyecto. En el sistema de información, la emprendedora ha adjuntado las actas de las visitas realizadas por el asesor líderes, el Acta No.1 de 18 de agosto, el Acta No.2 de 04 de septiembre, Acta No.3 de 05 de octubre y el Acta No.4 de 07 de noviembre de 2020 suscrita por el Asesor Albani de Jesús Coronado Felizzola. La Unidad de

		Emprendimiento ha propiciado los espacios para que la emprendedora dé cumplimiento a la realización de diez contrapartidas.
3	Si	La emprendedora manifiesta tener buen acompañamiento de parte del SENA y ha evidenciado el Acta No.1 de 18 de agosto, el Acta No.2 de 04 de septiembre, Acta No.3 de 05 de octubre y el Acta No.4 de 07 de noviembre, Acta N.5 de 6 de diciembre de 2020, Acta de N.13 de 25 de enero, Acta N.7 de 15 de febrero de 2021 suscrita por el Asesor Albani de Jesús Coronado Felizzola, La Unidad de Emprendimiento ha propiciado los espacios para que la emprendedora dé cumplimiento a la realización de diez contrapartidas.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, en cumplimiento del Decreto Presidencial que determina el aislamiento preventivo obligatorio, por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La emprendedora informa que se tiene definido el lugar de operaciones, se le recordó los requisitos que debe cumplir el local la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble y demás documentos como el certificado de libertad y tradición, el certificado de uso de suelo.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. La empresa se encuentra en el cuarto mes continua en la etapa preoperativa, cuenta con el predio ubicado en la en el Kilómetro 6 vía Santa Mata ZN Puente Guerrero PD Miramar, celebro el contrato de arriendo a partir del 01 de septiembre de 2020 por un periodo de año. La emprendedora compartió los registros fotográficos e informa que se las adecuaciones que se estarán realizando son las siguientes: se techarán los miradores que se encuentras frente al mar, las adecuación en la área de cocina con el fin de manejar mejor los espacios al momento de la elaboración y entrega de alimentos, se le colocara techo a la bahía que está frente a la cocina la cual se utilizar como un espacio más aparte del quiosco que se estará haciendo el cual cuenta con una barra para la venta de bebidas, galguearías y mesas del restaurante, se adicionarán dos baños extras con el fin de mejorar más el servicio ya que el proyectas de un alto fluido de visitantes y los que tienen en el momento no dan abasto, estas adecuaciones estarán finalizando para el 15 de enero de 2021. Esta adecuación tuvo una demora en iniciar debido a la emergencia sanitaria que está pasando en el país. La emprendedora informa que recibió los siguientes equipos, 1 Impresora Térmica, 1 Diadema + Microfono _Trust (Quasar), 1 Mouse Usb Negro, 1 Cajón Monedero y faltan por entregarle los siguientes equipos Nevera solar vertical de 330 Litros, 1 Congelador solar de 360 Litros, 4 Kit de planta solar 280 W, 1 Televisor de 50 plg, 1 Estufa industrial, 1 Freidor, 1 Plancha para asar, 1 Olla express industrial, 1 Vajillas, 1 Sistema eléctrico, con los recursos del Fondo Emprender, todavía no lo ha recibidos debido a que los pagos se encuentran en la Fiducia. La empresa no ha iniciado con la producción y ventas.
3	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar**: La empresa cuenta con las adecuaciones del predio como la construcción del quiosco, el cual mide 7 X12 metros, cuenta con 10 columnas en concreto, completamente embaldosado y con bordes en granito, con dos escaleras, techo en Eternit y guaduas, se encuentra finalizadas. En las adecuaciones de los baños se cambió el techo, se instalaron tres sanitarios, se enchapo el baño por dentro, se instalaron tres puertas en madera y se realizó una plantilla en la parte externa la cual fue embaldosada y con borde en granito. También se verifico el estado de las 5 enramadas construidas, las cuales se armaron con listones de madera combinados con guaduas, se techaron con paja, las cuales serán utilizadas para hospedarse en chinchorros. Además, se adecuo la bahía que se encuentra al frente de la cocina. **Estado de las actividades:** la empresa continúa en operación, la empresa está desarrollando la actividad propuesta en su plan de negocios, la emprendedora informa que inicio la producción en el mes de abril (Semana Santa) y venta de los servicios turísticos y de platos, el cual va ser cargado en plataforma el 5 de abril y contabilizado en los estados financieros de la empresa. La emprendedora informa que su empresa tuvo buena acogida en la Semana Santa donde llegaron turistas nacionales y extranjeros guardando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento. A la fecha la empresa cuenta con la contratación de siete empleos el Contador Mesero Servicios Generales (Recursos de la Empresa) vinculados por prestación de servicios, Gerente, Recepcionista, Cocinero y Auxiliar de Cocinero vinculados laboralmente.

	Maquinaria y equipos: la emprendedora informa que a la fecha la empresa dispone de los maquinarias y equipos y de muebles y enseres para su operación de la empresa de hospedaje y preparación de alimentos. **Capacidad de producción:** la emprendedora informa que dado que, la empresa ofrece servicios de hospedaje en chinchorros en enramadas con una capacidad para 30 personas por noche y en las zonas camping la capacidad de cuatro personas adultas por carpa y en el área se podrían instalar 40 carpas por noche.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con los siguientes anexos (Anexo #1, Anexo #2, Anexo #3, Anexo #5) y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales. El anexo #4 lo debe anexar en la actividad 92.	19/08/2020	19/08/2020	N/A	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la en la actividad de Documentos Legales.	31/08/2020	28/08/2020	N/A	
1	Anexar la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	18/09/2020	16/09/2020	N/A	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	31/08/2020	01/09/2020	N/A	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición, constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble y demás documentos, según Anexo#1 del acta e	31/08/2020	31/08/2020	N/A	

	instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender.				
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	31/08/2020	16/09/2020	N/A	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	15/09/2020	21/09/2021	N/A	
1	Anexar la información contable de julio de 2020 en la actividad de Contabilidad.	15/09/2020	17/09/2020	N/A	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/09/2020	16/09/2020	N/A	
1	Anexar la información tributaria de julio de 2020 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/09/2020	16/09/2020	N/A	
1	Anexar informe para la interventoría con corte al 02 de octubre, en Informes para el interventor.	03/10/2020	03/10/2020	N/A	
1	Realizar la contratación del personal que esté desarrollando actividades y anexar los documentos en la respectiva actividad de nómina.	18/09/2020	01/12/2020	N/A	
1	pendiente de evidenciar del aporte que ya tiene y eso lo debe anexar en la actividad 89.	31/08/2020	01/09/2020 15/12/2020 16/12/2020	**Visita 3:** La emprendedora debe cargar de manera gradual plataforma y en la contabilidad aporte en efectivo el valor de $5.200.000 para el 15/04/2021	
2	Certificado de Bomberos	20/01/2021	N/A	**Visita 3:** Se reagenda para el 13/05/2021	
2	Plataforma el certificado de bioseguridad lo solicitará en el	08/01/2021	N/A	**Visita 3:** Se reagenda para el 30/05/2021	

	Alcaldía del municipio de Riohacha.				
2	Permiso a la Alcaldía Secretaría de salud Póliza por responsabilidad contractual RNT	20/01/2021	N/A	**Visita 3:** Se reagenda para el 30/05/2021	
2	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	15/01/2021	N/A	**Visita 3**: Se reagenda para el 20/05/2021	
2	Reglamento Interno de Trabajo	04/01/2021	N/A	**Visita 3**: Se reagenda para el 14/04/2021	
2	Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social	16/12/2020	N/A	15/01/2021	
2	Resolución Facturación Electrónica	28/12/2020	N/A	01/02/2021	
2	RUT con la obligación de Facturación Electrónica	20/01/2021	N/A	01/02/2021	
2	Anexar en plataforma los Informe de producción	30/01/2021	N/A	**Visita 3**: Se reagenda para el 05/05/2021	
2	Anexar en plataforma los Informe de ventas	30/01/2021	N/A	**Visita 3**: Se reagenda para el 05/05/2021	
2	Tercer Informe Bimestral	02/02/2021	N/A	18/02/2021	
3	Anexar el evento de mercado faltante de Pautas en agencias virtuales como Booking, Despegar.com y www.tripadvisor.co	27/04/2021			
3	Anexar la declaración de renta de la empresa	01/05/2021			
3	Anexar la declaración de información exógena	02/06/2021			
3	Anexar la base de datos de los clientes actividad 94 - EVIDENCIA DE COMERCILIZACION	19/04/2021			
3	Anexar los informes de los componentes de innovación y ambiental	15/04/2021			
3	Anexar informe de mitigación de riesgos	20/04/2021			
3	Anexar el certificado de manipulación de alimentos	20/05/2021			
3	Anexar el trámite ante el Fondo Nacional del Turismo – FONTUR la contribución parafiscal al iniciar las ventas.	20/05/2021			
3	Anexar póliza todo riego para la empresa	20/05/2021			

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la segunda visita de interventoría.

NOMBRE:	**GINNA ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA**	
Rol:	Contratista	
Correo:	alejita627@hotmail.com	
Teléfono:	3162406133	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedora y Beneficiaria del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	**ALBANI DE JESÚS CORONADO FELIZZOLA**	
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	albanicor@misena.edu.co	
Teléfono:	3013716056	*Firma*
NOMBRE:	**MARÍA JULIANA CRUZ ZULETA**	
Rol:	Interventora Líder	
Correo:	Juliana.cruzudea@gmail.com	
Teléfono:	3004718122	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:00 am y termina a las 12:10 pm. del 13/04/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las

personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.

- **Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- **Decreto 435 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 486 del 27 de marzo de 2020.** Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Decreto 557 del 15 de abril de 2020.** Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional; se introducen nuevas excepciones para la libre circulación de personas, entre otras.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución número 0498 del 26 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por la cual se determinan los subsectores de manufacturas y sus cadenas, que tendrán excepción para su reactivación, de acuerdo con el Decreto 593 de 2020.
- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 637 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.